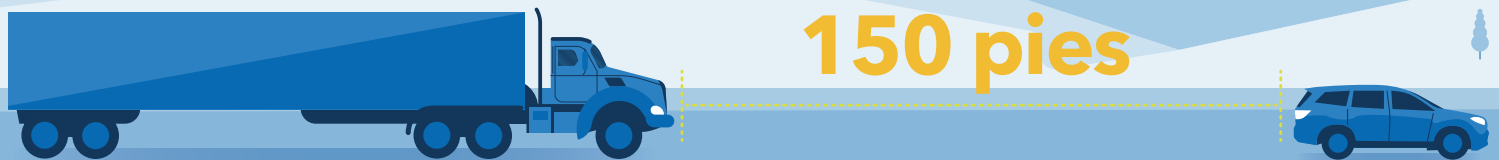


¿Cuál de estos vehículos está manteniendo una distancia de seguimiento segura?



Determinar una "distancia segura de seguimiento" no se trata de una medida específica. En vez, depende de variables tales como velocidad, peso de vehículo, carga, condiciones de frenos, condiciones de carreteras, condiciones climáticas, percepción de distancia y tiempo de reacción solo por nombrar algunas.

Aquí tiene algunas guías para mantener en mente:

Enfocándose en tiempo, no en distancia física, le permitirá ajustar la velocidad.

En Condiciones Ideales de Manejo (Bajo 40 mph):

Para los remolques de Tractor Semi / Extra Pesado

- Permita 1 segundo por cada 10 pies de longitud del vehículo a 40 mph o menos.
- Esto generalmente equivale a un mínimo de 6 segundos de distancia de seguimiento.

Para Camiones Medianos a Pesados

- Recomienda un mínimo de 4 segundos de distancia de seguimiento.

Para vehículos personales de pasajeros y recogida de pasajeros

- Recomienda un mínimo de 3 segundos de distancia de seguimiento.

En Condiciones Ideales de Manejo (Sobre 40 mph):

- Agréguele 1 segundo adicional.

En Condiciones de Manejo Adversa:

El Consejo Nacional de Seguridad recomienda agregarle 1 segundo por cada condición adversa. (Si está de noche, nevando y las carreteras tienen hielo, agréguele unos 3 segundos adicionales.) FMCSA recomienda duplicar su distancia segura de seguimiento en condiciones climáticas adversas.